

Oferta especial en Seguros de COCHE y MOTO al colectivo SUP (Sindicato Unificado de Policía)

Mutua MMT Seguros, Sociedad de Seguros a Prima Fija, en adelante, MMT Seguros, con número de CIF G28010817, y domicilio social en Madrid, calle Trafalgar 11. Ofrece a todas aquellas personas afiliadas al SUP (Sindicato Unificado de Policía) y sus familiares, **DESCUENTOS ESPECIALES** al contratar una o más pólizas de seguro de coche y moto.

PERÍODO DE VIGENCIA

La oferta será válida para nuevas contrataciones de pólizas de seguros de coche y moto realizadas entre el 01 de junio de 2019 y el 31 de mayo de 2020. Esta oferta se renovará de forma automática cada año, salvo que se comunique por parte del Sindicato Unificado de Policía o de Mutua MMT Seguros su finalización.

DESCUENTOS

DESCUENTOS	* Todo Riesgo SIN Franquicia	Todo Riesgo CON Franquicia	Terceros y ampliados
Afiliados	10%	22%	15%
Familiares	5%	17%	10%

* Los descuentos del Todo Riesgo SIN Franquicia solo para nuevas contrataciones de coches nuevos o con menos de 4 años de antigüedad y adquiridos en concesionarios.

CONDICIONES

- El titular del seguro deberá ser persona física.
- Se aplicará para los productos de: Seguros a Terceros, Seguros a Terceros Ampliados y Seguros Todo Riesgo con Franquicia o sin Franquicia.
- DESCUENTOS según la tabla indicada.

POLÍTICA DE SUSCRIPCIÓN

Campaña sujeta a las normas de suscripción de MMT Seguros.